



EXTRACTO

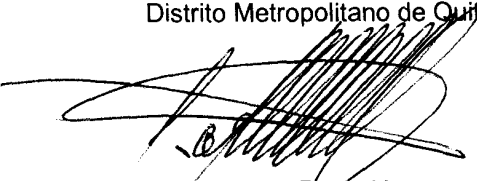
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA "S.I. & C. LTDA." SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING LIMITADA.

Se comunica al público que la compañía extranjera "S.I. & C. LTDA." **SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING LIMITADA.**, se domicilió mediante protocolizaciones efectuadas el 16 y 23 de noviembre del 2010, ante el Notario Tercero del cantón Quito. Fueron autorizadas por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.5491 de 17 de diciembre del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de enero del 2011.

1. Nacionalidad: Colombiana ✓
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito. ✓
3. Actividad de la compañía extranjera: Labores de consultoría y asesoría en proyectos de implementación de sistemas, reingeniería de procesos, asistencia técnica y financiera, desarrollo y modificación a programas de computadores, representación, comercialización y venta de software. ✓
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América. ✓
5. Representante en el Ecuador: Señor Diego Francisco Salazar Abad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. ✓

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de enero del 2011


Dr. Oswaldo Rojas H.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO SUBROGANTE


ERA/cmf.
Ext. 002
Trámite: 45402

Retiro un extracto

Mauricio Proaño

05-01-2010

Tel. 2524-700